

FUNDAMENTOS



INARCE[®]

CREADOR DE LA BANDERA
DE LA PRONCIA DE CÓRDOBA

INTRODUCCIÓN

Hay imágenes que simbolizan la pertenencia a un grupo humano, a una comunidad. Las ciencias sociales nos enseñan que el sentido de pertenencia (social) es fundamental en el hombre, y para demostrar esa pertenencia nos hacemos de símbolos, que van desde elementos muy simples pero muy distintivos hasta más complejos como las insignias y banderas locales, regionales o nacionales.

Nos gusta ser identificados respecto a nuestras escuelas, equipos deportivos, barrios, ciudades, regiones y países. Es parte del ser universal, la personalidad se afirma con la pertenencia a un grupo, como es la propia comunidad. No nos basta con ser determinada persona, aunque seamos alguien sobresaliente, una celebridad; es importante que nuestra imagen sea parte de otra mayor: la de nuestra comunidad.

Un símbolo se vuelve así esencial en la persona: somos quienes somos pero además somos parte de la comunidad a la que pertenecemos.

Por esa significación de la identidad comunitaria, los símbolos locales, regionales y nacionales tienen gran importancia. Respetamos nuestros símbolos por lo que representan.

Las banderas son algo más que piezas de tela, son manifiestos simbólicos que representa a un grupo de personas, una nación o una institución, y encarnan aquellos paradigmas históricos, religiosos, políticos o imaginarios que ostenta el colectivo.

Como alumnos del Instituto Argentino de Relaciones Públicas y Ceremonial, pero más como cordobeses, estamos orgullosos de ser los Creadores de nuestra bandera provincial, creemos que nada identifica más a una persona que la bandera del lugar al que pertenece.

FUNDAMENTACIÓN

Dada su pertenencia a la Región Centro, comparte los colores presentes en las banderas de sus provincias integrantes. El relanzamiento oficial de la Región Centro, concretado en julio de 2004, puso de manifiesto la voluntad política de los gobiernos de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, de avanzar en la integración interprovincial. La revitalización del bloque interprovincial crea el andamiaje institucional y político para proyectar el desarrollo humano y económico de la región, de cara a los desafíos y oportunidades del escenario global, por lo cual se buscó en el empleo de los colores lograr una armonía y unidad de imagen, tanto a su interior como a su proyección visual y conceptual fuera de la misma. (La Región Centro tiene una importancia clave para el desarrollo socio económico de la Argentina. Cuenta con el 20% del total de la Población Nacional, y una economía diversificada en los sectores primario (12,7%), secundario (27,32 %) y terciario (61%). La reforma constitucional de 1994 posibilitó a las provincias la creación de regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines (Art. 124). Con este antecedente, la voluntad política de avanzar en la constitución de la Región Centro quedó plasmada en tres acuerdos suscritos por los gobiernos de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe: el Tratado de Integración Regional (1998), el Acta de integración de Entre Ríos (1999) y el Protocolo de Córdoba (2004). De esta forma, el proceso de integración cuenta con un marco institucional en el que están definidos los órganos políticos y los alcances de la regionalización.

BANDA ROJA: representa la sangre derramada en nuestras luchas emancipadoras, pero también es divisa del federalismo. Representa la energía de nuestro pueblo y la lucha contra las formas de opresión a lo largo de la historia local.

BANDA CELESTE: recuerda la participación de Córdoba en las guerras de la Nación y su contribución a la victoria por la emancipación nacional. También representa los espejos de agua como recursos hídricos de nuestra provincia.

BANDA BLANCA: toma el color blanco de la bandera nacional y su ubicación central en la bandera propuesta refleja la posición de Córdoba como centro geográfico y estratégico de la Argentina, pero además nos señala la identidad de convivencia de nuestro pueblo que se nutrió de numerosas corrientes inmigratorias, principalmente española e italiana, seguida de comunidades como la armenia, judía, sirio-libanesa, griega y más recientemente boliviana, paraguaya, peruana y coreana, que crecieron apoyándose e integrándose en paz, formando un verdadero crisol social y humano y que mancomunadamente vuelan hacia los vientos de la civilización y el progreso. El blanco significa la pureza de sentimientos, la libertad, la justicia social. La sabiduría, la potencia, la fuerza impulsora de iniciativas, las búsquedas constantes de nuevos esfuerzos, y la paz.

SOL JESUITA / SOL INCA / SOL DE MAYO: En el centro la silueta del “Sol Jesuita”, que con sus 32 rayos (16 rectos y 16 ondulados, dispuestos alternadamente) es coincidente desde lo gráfico con la silueta del “Sol Inca” o “Sol de Mayo” (1) (2) presente en nuestra bandera nacional, en color amarillo oro en alusión al esplendor y contribución que hicieron los Jesuitas a nuestra provincia, cuyo aporte en lo político, social, cultural y religioso –desde su fundación y por más de cuatro siglos- dejaron su trascendental impronta. Los testimonios de la acción de la Compañía de Jesús, orden fundada por Ignacio de Loyola, ocupan un lugar de privilegio en la provincia de Córdoba. En el lapso comprendido entre 1599, año de la llegada de los Jesuitas a Córdoba, y 1767, cuando se produce la expulsión de la orden por el rey Carlos III de España, la Compañía de Jesús estableció un sistema cultural-social único en la América hispana que marcó el desarrollo de la provincia. El sistema, centrado en la Ciudad de Córdoba, se organizó alrededor de las empresas educativas y espirituales de la Compañía, dando origen al Colegio Máximo en 1610, a la

Universidad en 1622, al Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat en 1687 y al Noviciado, que son los puntos destacados de lo que se conoce como "Manzana Jesuítica". Para asegurar el sustento económico de esos emprendimientos, se organizó y consolidó un sistema de estancias, establecimientos rurales productivos situados en el interior de la provincia. El carácter único de estos testimonios patrimoniales ha sido reconocido por la UNESCO, que a fines del año 2000 ha declarado al "Camino Jesuíticas" y a la "Manzana Jesuítica" como "Patrimonio de la Humanidad". El sol representa también el poder de la naturaleza, la fuerza viva del mundo y es símbolo de la perseverancia, tomando en consideración su fiel y perfecto ciclo diario y anual. El color amarillo alude a las riquezas, no sólo intelectuales y espirituales, sino también materiales y naturales que Córdoba tiene.